Año IX—Número 2.113 SALTA Lúnes 29 de Mayo de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 29 de 1899.
Fechado á la 11.31 a. m.
Recibido á las 12.20 p. m.

FRACASO DEL EMPRÉSTITO

FIEBRE AMARILLA

GUARDIA NACIONAL

Asociación Patriótica Española

HONRAS DE CASTELAR

ACCIDENTE LAMENTABLE

Monumento á Belgrano

Por los últimos cablegramas recibidos de Europa, sábese que el empréstito de los 30 millones de pesos oro lanzado por el gobierno nacional en las bancas financieras de Londres, Berlin y Paris no ha sido hasta hoy cubierto, habiendo fracasado completamente toda gestión oficial en ese sentido.

El crédito nacional en el extranjero es restringido á causa de los paseos presidenciales, hechos y anunciados, en que se votan los caudales públicos, produciendo mala resonancia en las naciones europeas que miran de cerca la marcha de la República.

Coméntanse desfavorablemente en la Bolsa las declaraciones del general Roca y de su ministro de Hacienda, doctor Rosa, acerca del buen crédito que goza su gobierno, desmentido terminantemente con el fracaso sufrido en la colocación del empréstito.

—En esta capital se han producido durante el dia de ayer dos nuevos casos sospechosos de fiebre amarilla, de los cuales uno fué fatal, produciendo gran alarma en los barrios del Sud.

—La guardia nacional activa de ésta celebró ayer la asamblea acostumbrada, formando 8.998 individuos de tropa, habiendo faltado 3.028.

La mayor parte de los cuerpos han sido ejercitados al tiro, mientras los otros se ocupaban en otros ejercicios tácticos.

Las compañías de ciclistas y de ingenieros llaman la atención por su compostura y corrección en las maniobras.

—El Club Militar, en vista de la celebración de las ceremonias religiosas hechas en los templos de esta capital, hizo celebrar los anunciados funerales en bien del alma del extinto coronel Lamas, en la iglesia de San Nicolás de los Arroyos, habiendo asistido gran número de personas en manifestación de duelo.

—La Asociación Patriótica Española, celebró ayer una numerosa asamblea, en la que tomaron parte varios caballeros argentinos, resolviendo hacer celebrar en la Catedral Metropolitana, solemnes funerales en bien del alma del ilustre estadista y orador Emilio Castelar.

Las naves del templo, los altares y la fachada serán adornados magníficamente, construyéndose un hermoso catafalco con riguroso luto.

El presidente de la República, los ministros del gabinete nacional y el cuerpo diplomático asistirán á esos funerales.

Por los preparativos que se hacen se puede asegurar que este acto será una gran manifestación de duelo.

—La misma asociación ha designado ya una selecta comisión entre sus miembros á objeto de levantar una suscrición entre toda la colonia española residente en la República para erigir un suntuoso monumento en memoria de ese eminente tribuno popular.

A esa suscrición podrán tambien contribuir todos los admiradores del ilustre extinto residentes en las provincias.

—La distinguida señorita Maria Van Praet Chas sufrió un grave accidente, cayendo de su balcon al piso, á nueve metros de altura, fracturándose una pierna y sufriendo varias lesiones en el cuerpo.

Su estado es grave y habrá necesidad de amputarle la pierna fracturada.

—Ayer tuvo lugar en el pueblo de Belgrano la inauguración del monumento al ilustre prócer de la independencia nacional, general Manuel Belgrano, habiendo concurrido algunos cuerpos de línea á rendir los honores correspondientes.

Los discursos pronunciados con tal motivo han sido elocuentes y conceptuosos.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.40 p. m.

COMISIÓN JUDICIAL PARLAMENTARIA

Proceso Aurecochea

GENERAL ENFERMO

ANIVERSARIO ITALIANO

Exposición universal de Filadelfia

CONGRESO DE DELEGADOS

Continúa con noble ahínco la Comisión judicial parlamentaria con la investigación de las irregularidades y abusos cometidos por algunos jueces en el ejercicio de sus funciones, tomando datos y examinando procesos para los respectivos juicios políticos.

Esta comisión se ha trasladado hoy á la ciudad de La Plata para hacer las investigaciones referentes á varias faltas y abusos denunciados contra el juez federal Dr. Aurecochea, é instaurar el proceso respectivo.

Anúnciase que esta comisión judicial hará una gira por otras provincias para procesar á varios jueces federales que se encuentran en el mismo caso del Dr. Aurecochea.

—El general Garmendia ha caido enfermo en cama atacado de una fuerte influenza.

—El dia dos de Junio próximo es el aniversario de la muerte del general Garibaldi. La colonia italiana residente en ésta se prepara á conmemorar dignamente esa fecha con solemnes funerales en manifestación de duelo.

—El 15 de Setiembre del corriente año se celebrará en Filadelfia (E E. U. U.) la inauguración y apertura de la Exposición Universal de productos, la que promete estar espléndida.

Varios productores argentinos se apresuran á mandar á esa exposición frutos del pais y productos de la fabricación nacional.

—El dia 10 de Octubre próximo se efectuará la apertura del Congreso de Delegados en esta capital, para tratar asuntos referentes á la ganadería, sobre guias y señas en el ganado, etc.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1899.
Fechado á la 1.35 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

INCENDIO

Fiebre amarilla

COTIZACION DEL ORO

Fallecimiento

Ayer en la gran droguería de Gibon hubo un principio de incendio que produjo gran alarma en el vecindario.

La policía y el cuerpo de bomberos ocuparon sus puestos combatiendo con tesón hasta destruir el fuego, consiguiendo dominarlo en un momento.

Las pérdidas sufridas son insignificantes.

—A bordo del vapor inglés «Chile» recien arribado á este puerto, se han producido dos casos más de fiebre amarilla.

Los pasageros traidos han sido desembarcados en el lazareto de Martin Garcia donde pasarán la cuarentena.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 221.50 y cerró al 221.

—Falleció en la ciudad del Paraná el distinguido caballero Faustino Parrera.

ESPAÑA

PROXIMO SEPELIO

Manifestación de protesta

PROBABLE CRISIS

Causa de la enfermedad

MADRID, Mayo 29—Continúan las diversas manifestaciones de duelo que hace el pueblo y particularmente toda la prensa que se edita enlutada, por la desgracia nacional ocurrida con la muerte del tribuno Emilio Castelar.

—Recibido que fué el cadáver del extinto de la estación central de ferrocarriles por numeroso cortejo fúnebre, ha sido entregado á la familia y colocado en capilla ardiente.

Mañana se efectuará el sepelio, al cual asistirán todos los actuales ministros del reino, las altas dignidades, el clero y todo el pueblo de esta capital, como tambien algunas delegaciones de provincias.

—Las resistencias manifestadas por el general Polavieja, ministro de la guerra, para decretar los honores militares en el acto de la inhumación del cadáver, ha producido una intensa y desagradable impresión en todas las clases sociales.

Creese que esto dará lugar á una gran manifestación de protesta por parte del pueblo y del ejercito, que podría tener graves consecuencias, aparte de la crisis ministerial que se produciría inmediatamente.

—Corre el rumor de que se celebrará un grande y enérgico *meeting* en esta capital y otras ciudades de la península.

—El médico que asistió á Castelar asevera que murió de neumonia, la que le fué provocada por un fuerte resfriado que tomó paseando en la cubierta del barco que lo condujo á ésta en su último viaje.

FRANCIA

Revision confirmada

PARIS, Mayo 29—La Suprema Corte de casación ha tomado en consideración el informe presentado por el presidente de la Cámara en lo Civil, sección de la Corte, acerca de las conclusiones á que se han llegado en las investigaciones suplementarias del célebre proceso Dreyfus.

—Discútese actualmente el procedimiento á seguirse.

—Confírmase plenamente que la Suprema Corte acordará la revisión del proceso.

Hasta los diarios anti-dreyfusistas recojen el rumor, y se consideran vencidos.

ITALIA

Inauguración del Concilio

Turno en la presidencia

ROMA, Mayo 29—Se ha efectuado hoy la solemne inauguración del Concilio Latino-Americano, despues que todos los sacerdotes presentes oyeron una misa en la Capilla del Vaticano rezada por el Papa Leon XIII.

Fué designado por elección para presidir esta primera sesión el arzobispo de Chile, Monseñor Casanova.

—La presidencia del Concilio la desempeñarán por turno todos los arzobispos.

Ecos

Monumento histórico

TRABAJOS DE LA COMISIÓN

Pocas veces el gobierno de la provincia ha procedido con mas acierto al hacer la selección de las personas que han de componer una comisión, que como en el caso actual, ha buscado caballeros dignos del fin que se persigue, para encargarle la misión de llevar á feliz término la erección de un monumento histórico en el Campo de la Cruz.

Esta comisión, dándose cuenta de la importancia de su cometido, no descansa en su tarea de estimular el patriotismo de los hijos de esta provincia, con el fin de que el proyectado monumento abarque las mayores proporciones posibles.

A este objeto se ha dirigido en circulares á los principales vecinos de los pueblos de campaña designándolos para que formen sub-comisiones encargadas de recolectar fondos por medio de la subscripción popular.

Tambien se ha dirigido con la siguiente nota á los gobiernos de las provincias hermanas, solicitando su concurso pecuniario.

Salta, Mayo de 1899.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno de la provincia de......

Sr. Ministro:

En la Asamblea General de la naciente República Argentina, dia 6 de Marzo de 1813, el ciudadano representante por Catamarca, D. José A. Olmos de Olivera, hizo moción para que—«Se erigiese un monumento duradero, al valor, á la virtud y al patriotismo de los vencedores de Salta, á fin de trasmitir su ejemplo á las más remotas generaciones, y predicar con su elocuencia siempre viva, el desprecio de la muerte, cuando para salvar la vida es preciso humillarse á los tiranos».

Discutida la moción, la Asamblea resolvió lo siguiente:

«Queda decretado un monumento duradero que se erigirá cerca de Salta, en el campo de batallá, en honor de la memorable victoria conseguida el 20 de Febrero de 1813.»

Posteriormente, en la sesión del 4 de Julio de 1884, el diputado nacional por Salta, D. Manuel Solá, presentó un proyecto autorizando al P. E. para invertir de rentas generales, la suma de veinte mil pesos en la erección del monumento conmemorativo de la batalla de Salta, determinado por resolución de la Asamblea Nacional, el 6 de Marzo de 1813.

El Congreso Nacional autorizó al P. E. para que gaste la cantidad necesaria á que se refiere aquella disposición de la Asamblea de 1813.

Sea indiferencia hácia nuestras mas puras glorias pátrias, sea falta de iniciativa en los poderes públicos, ú otras causas que no es del caso aquí enumerar; aquel monumento decretado por la Asamblea Nacional de 1813 y el Congreso de 1884, no ha sido todavia levantado.

Con fecha 2 de Mayo del presente año, el Exmo. Gobierno de esta Provincia, ha nombrado, segun cópia autorizada del decreto adjunto, una comisión para la construcción del monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813; y la comisión inspirándose en el patriotismo que evoca la memoria de aquel triunfo, que si bien toca íntimamente á la Provincia de Salta, por haberse verificado en su territorio, es, ante todo, *una gloria nacional*, solicita el concurso del Exmo. Gobierno de esa provincia, en la forma y medida que lo tuviera por conveniente, entendiendo la comisión que todos debemos llevar nuestro contingente en grande ó pequeña escala, para levantar esta obra de la Pátria.

Cualquiera que sea el resultado de nuestra demanda, dignese S. S. comunicarlo al presidente de la Comisión, le ofrece á S. S. su mas respetuosa consideración.

Julian Toscano, Miguel S. Ortiz, Manuel Solá, Aniceto Latorre, Manuel Anzoátegui.

Guardia Nacional

ENVIO DE UNIFORMES

Todo es para la capital ó sus adyacencias, desde los dineros de la nación hasta los uniformes de la guardia nacional.

Mas de 15 mil de estos hánse repartido en Buenos Aires para la parada del 25 de Mayo, mientras como una burla ó irrisión solo se envian 200 á Salta donde por lo menos se precisan 800.

Estas preferencias odiosas son visiblemente toleradas por el Sr Ministro de la Guerra, con menoscabo de la moral disciplinaria que debiera rejir en todo el territorio de la República.

La guardia nacional debe gozar de las mismas consideraciones y beneficios en Buenos Aires como en Jujuy ó Salta, pues no es un motivo el que estas provincias esten apartadas de los grandes centros militares, para que se desestime el contingente de ciudadanos que ellas aportan á la obra de la organización militar del país.

Los ferrocarriles que poseemos, han acortado ya todas las distancias, y acercan y estrechan á los pueblos en los mismos grandes ideales y en su nobilísimo patriotismo.

¿Por qué entónces no hemos de tener derecho á vestir los uniformes que la nación proporciona por igual, á sus guardias nacionales?

Que desaparezcan las irritantes preferencias, y que obrando con justicia el Sr. Ministro de la Guerra se acuerde mas de los valientes milicianos salteños.

Concejo Deliberante

SESIÓN DEL VIÉRNES

Con asistencia de los señores concejales Hugo Ziegert, Dr. Miguel S. Ortiz, Dr. Damian M. Torino, Samuel Uriburu y Pedro J. I. Cornejo, y bajo la presidencia del Sr. Manuel S. Sosa el Concejo Deliberante en sesión del viernes tomó las siguientes resoluciones:

—Se sanciona un proyecto de ordenanza pasado por la Intendencia Municipal y aprobado por el Consejo de Higiene sobre carros aguadores, determinando la forma de carros y vasijas en que se ha de conducir el agua á la ciudad, cuyo texto haremos conocer oportunamente.

—Sancionóse un acuerdo por el cual se autoriza á la Intendencia Municipal para proceder á verificar la compostura y traslación del reloj público á una de las torres de nuestra Catedral.

—Un acuerdo referente á la provisión de aguas corrientes al Matadero público se ha sancionado, en el cual se autoriza á la I. M. para su construcción.

—A la solicitud del Sr. Rafael del Carlo pidiendo se le conceda pagar media patente para establecer el primero de Junio una panadería, como tambien el pago de media patente para una jardinera, le ha recaido la resolución:—No ha lugar.

—Una nota de la Intendencia remitiendo al Concejo el análisis de las aguas que se enviaran al Departamento Nacional de Higiene—Al Archivo.

—Se aprueba los estados de tesorería correspondiente á los meses de Enero á Abril inclusive, ordenándose su publicación.

—Se acuerda la suma de cien pesos mensuales para la construcción del monumento 20 de Febrero, debiendo regir esta mensualidad desde el momento que la Comisión tenga aprobados los planos y presupuesto de esta obra.

—Se acordó entregar al procurador E. Gallardo la suma de 200 pesos por via de expensas en los juicios que sigue en representación de la Municipalidad.

—Levantóse la sesión á las 6. p. m.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Recepción pontificia—Un telegrama de Roma de fecha 26 del corriente, dice que los prelados sud-americanos han sido celebrados por Su Santidad.

La recepción efectuóse en la sala del trono, asistiendo el cardenal Rampolla, el prefecto del Concilio, cardenal Di Pietro y otros dignatarios.

Estaban presentes el arzobispo Castellano y los obispos de La Plata, Córdoba, Tucuman, Salta, el arzobispo uruguayo monseñor Soler, monseñor Casanova, el arzobispo de Lima, los obispos de Arequipa y Puno y el obispo Herrera.

El cardenal Di Pietro presentó á los prelados á Su Santidad, quien expresó deseos de que los jefes de la iglesia sud-americana procedieran siempre unidos para mayor gloria de la Iglesia.

Su Santidad Leon XIII tuvo palabras encomiásticas para los arzobispos Castellano, Soler y Casanova, en referencia á su obra pró fé.

Con monseñor Castellano el Pontífice sostuvo una conversación de varios minutos, durante la cual expresó la esperanza de que las relaciones oficiales entre la Argentina y la Santa Sede se reanudarian en breve.

Cuando el pontífice despidió á los prelados americanos, impartióles la bendición, incitándolos á enardecer los corazones católicos de Sud-América.

Ecos del Sud—El artículo recomendado por la dirección de este estimable colega árabe que vé la luz pública en la capital federal, y que dice se refiere á esta rica provincia, publicado en el número 27 de ese semanario, no ha podido ser habido pues la persona encargada de su traducción y que se ha prestado de buena voluntad nos asevera que ninguno de los artículos de ese número se refieren al tema indicado y recomendado.

En este concepto, creemos que la dirección del mencionado colega ha sufrido tal vez una equivocación, pues seguramente ha de ser otro el número en que se ha publicado el artículo de referencia.

En valde nos hemos interesado en la traducción y reproducción del artículo recomendado, por lo que esperamos mas bien nos lo sea enviado ya traducido por el director del semanario nombrado.

Renuncia de Demaría—Como consecuencia del efecto producido por el acuerdo nombrando al Dr. Wenceslao Pacheco director del Banco de la Nación, el Dr. Mariano Demaría presentó su renuncia de director del mismo Banco.

La causa de la renuncia de éste es un decreto que firmó siendo ministro de hacienda responsabilizando á Wenceslao Pacheco del reintegro de cien mil libras, indebidamente extraidas, con su firma, del tesoro.

El decreto no fué revocado, de modo que pesa sobre el ex-ministro Pacheco del 89 una resolución del gobierno, mandándolo demandar ante la justicia.

Tambien es cuestión de sus malas relaciones, un descuento de 500 mil pesos oro que obtuvo el 89 Cárlos Schweitzer, de los que dió en garantía propiedades por 226,445 y quedó debiendo 318,888 oro, inclusive los intereses.

El medio millon se lo dió el gobierno á Schweitzer para que hiciera una operación á la baja en el premio del oro en la bolsa, sin que tuviera necesidad el gobierno de comprar giros.

El asunto es ya conocido.

El directorio del banco, dícese que no aceptará la renuncia de Demaría.

Tela de Pelépone—No hace mucho que la Municipalidad hizo abrir la prolongación de varias calles, pero resulta que los vecinos las han vuelto á cerrar con alanbrados, cercos, zanjas, etc.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

TABACOS EN HOJA
Compran al mejor precio de plaza.
Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase á 1.40 los 10 kilos.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCÍA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Pasagero—Por tren del Sud llegado ayer á esta capital, ha venido el señor Daniel Deosa procedente de la capital federal, quien ha tomado alojamiento en el Hotel del Aguila.

Elecciones—De conformidad al decreto gobernativo que hicimos conocer oportunamente á nuestros lectores en la sección Casa de Gobierno y por el cual se convocaba al pueblo de esta cpital á elegir un senador para las Cámaras Legislativas, tuvo lugar ayer esas elecciones saliendo canónicamente elejido el Sr. Ladislao Lavin.

Defunciones—Durante las últimas 48 horas se han registrado los defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

En el Hospital: Gregorio Molina de 47 años, soltero, argentino; José Rumualdo Garica, de 58 años, viudo, argentino; Benito Mayon, de 40 años, soltero, boliviano; Pascuala Ortiz, de 50 años, viuda, argentina y Elina Serpa, de 30 años, soltera, argentina.

En la parroquia de la Candelaria fallecieron: Ernesto Rodriguez, de 3 meses, argentino, domiciliado cerca del Rio Arias; Valentin Ahumada, de 19 años, argentino, domicilio calle Tucuman.

Ejercicios doctrinales—Con motivo de las elecciones practicadas ayer en esta capital para un senador á las Cámaras Legislativas y de conformidad á la ley sobre la Guardia Nacional, no tuvo lugar la asamble doctrinal de nuestras milicias, sirviéndoles así de un grato descanso.

Renglones cortos—En una tertulia:

Un *latero* insoportable comienza á referir su viaje á América.

—Salí de Madrid.....—dice.

—Oigan ustedes — interrumpe uno de los contertulios—voy á echar un sueñito, y espero que me harán ustedes el favor de despertarme cuando el señor haya regresado del Nuevo Mundo.

—

Gedeón conoce en un balneario á un cirujano dentista, y cierto dia le dice:

—Tengo yo un amigo italiano que ejerce la misma profesión que usted, pero no es cirujano.

—¿Médico tal vez?

—No. Mi amigo es irre-dentista.

—

En un tribunal:

El presidente hace prestar juramento á un negro, y le pregunta:

—¿De dónde es usted natural?

—De Madrid.

—¡Calla¡—exclamó el magistrado.—¡Y yo que habia creido que era usted negro.

—

—¿Es verdad que te casas?

—Sí, con una mujer que me adora. No tiene mas defecto que el de ser muy aficionada á los animales.

—Pues entonces se comprende el cariño que te profesa.

—

Entre madre é hija:

La madre—Convengo en que tu novio es ya algo viejo. Pero supongo que no le habras dicho que no le amas.

La hija—No soy tan estúpida, mamá. Espero á que estemos casados.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

—

SEDA PARA COSER IMportada y ditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrien es y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.
El suscrito en su profesión es re conocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—
C. B. Eckhardt. 320.Ind.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel Maria Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.
Salta, Mayo 9 de 1899.
El Secretario Interino.
337v.J.n10

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.
Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc etc.
Con mandar las medidas de un trajo de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.
Uniformes de tropa por mayor y menor.
NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.
Victoria, 502 al 24
BUENOS AIRES
P. S. Rendon.
363.v.Junio 16.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
PALAU y Cia.
198.Ind.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**
Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.
M. Vega y Cia.
Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"
Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN
Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.
La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.
Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.
Compostura de máquinas de coser á domicilio.
PRECIOS MÓDICOS.
ANTEOJOS

Pólvora de Mina

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.
Mariano Boedo.
284 v.D.31.

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.
355.v.My.31

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391—v.jun.26

CASA—SE ALQUILA CON 8 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.
856.v.Jn.12

SE ALQUILA—MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.
Eugenio Claverié.
394 v.Jn.27.

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona. Ocurrir á esta imprenta.

"EL INDUSTRIAL"
Ferreteria y Pintureria
—DE—
MANUEL I. AVELLANEDA
Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.
El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.
Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.
282—Ind.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.
Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.
Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194
Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado
1020—P.

B. PEÑA y Compañía.
Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas
Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asi una de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.
Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306.Ind.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre. 22 3ª páj.

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador General.

362.v.Jn.7.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.
ROBERTO RITZER y Cia.
1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.
COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.
Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorda.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
Cantina en la Estación La Merced
Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.
PRECIOS MODERADOS
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO
203—Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193.
1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana
Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395.v.Jn.27.

Consejo General de Educación

LICITACION

Llámase á licitación para la construcción de los siguientes muebles escolares:

500 pupitres ó bancos de dos asientos conforme al modelo que existe en la oficina del Consejo, 200 metros de pizarras murales de 80 centímetros de ancho, 50 mesas escritorios, conforme al modelo que existe en el Consejo, 50 armarios id., 500 punteros y 100 perchas para sombreros con 5 ganchos de fierro.

Las condiciones para la construcción y materia prima á emplearse, están especificadas en el pliego de instrucciones que podrá verse en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el 30 del presente mes en cuyo dia y á horas 4 p. m. serán abiertas en presencia del presidente del Consejo, del Inspector Nacional y de los interesados.

Salta, Mayo 4 de 1899.

EL INSPECTOR GRAL.

3—v. Mayo 30.

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 130. 376.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 - Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(3)2v.jn.4

FIDEL FORCADA
PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.
Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.
Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.
Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 98.
371—Ind.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Comunica al público que se ha trasladado á la calle San Juan 611, donde continuará ocupándose de las gestiones de pensiones y devengados.
Buenos Aires, Mayo de 1899.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 160 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1899 de $ 211-228, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Mayo de 1899 369 v.Jn.12.

Por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
MUEBLES – MUEBLES
SIN BASE Y AL CONTADO

El dia lúnes 5 de Junio á horas cuatro de la tarde en el mismo local calle Entre-Rios Nº 108 entre Libertad y Florida donde estará nuestra bandera á la vista procederemos por cuenta y órden de su dueño á la venta en pública subasta sin base y al contado de los siguientes muebles que á continuación se detallan:

1 juego sofá y seis sillas Viena
1 mesa centro
1 rico Armonium de excelentes voces.
1 Ropero con espejo
1 " cedro
3 cama fierro con elástico
2 mesas de luz
1 mesa
1 docena sillas
1 lavatorio piedra mármol con una palangana y jarra
24 tinas plantas
1 Pajarera
Lámparas, jaulas, conejera etc. etc.

B. PEÑA Y CIA.

393.v Jn.4.

por Juan E. Velarde

FINCAS EN RIVADAVIA
JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33.

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda-Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13 Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó al suscrito:

JUAN E. VELARDE.

379.v.Jn.26.

Por Pablo Saravia

SIN BASE

El dia 6 del mes de Junio próximo, horas 4 p.m., venderé en público remate en la calle Alvarado Nº 168 y 170, donde estará la bandera, 50 vacas de vientre embargadas al Sr. Máximo Garcia, siendo depositario el Sr. Jesús M. Quiroga.

La hacienda se encuentra en la finca denominada "Patata"

Autoriza la venta el siguiente DECRETO:—Salta, Mayo 23 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, D. Pablo Saravia Publíquese los edictos de ley.—LÓPEZ—Ante mi—R. López.

398.v.Jn.5.

Edictos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 354 v Jn 12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaría del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero*, E. Strio. 352.v Jn 9.

Habiéndose presentado al Juzgado Dª. Bailona Mercado con título bastante pidiendo posesión de un terreno ubicado en esta ciudad, que tiene por límites: por el Naciente con propiedad de D. Francisco Hoyos calle Buenos Aires, por el Poniente con la calle Libertad, por el Sud con la Zanja del Estado y por el Norte con propiedad de los Carrillos y Santiago del Estero.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite préviamente por el presente durante 15 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Mayo 9 de 1899.—*David Gudiño*.
368 v.M.31.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario.
348 v Jn 12.

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia veinte y dos del corriente, y á horas dos p. m. por el señor Juez de Paz suplente ó en su defecto, por el señor Presidente de la Municipalidad del Departamento de Cafayate, de cuarenta y una pipas embargadas á D. Nicanor Cuello y de treinta y cinco pipas embargadas á D. Juan A. Ascárate, para responder á la ejecución del Banco Nacional en Liquidación. El remate ha de efectuarse á la más alta postura y dinero de contado.—Salta, Mayo 5 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio. 337.v.M.28.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª María Zubelsa, para que los hagan valer en el término de 30 días, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899.

Ramón Lópz
Srio.

868 v Jn.3.

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el día 17 de Junio próximo á horas 2 p. m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoría.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899.—R. López.—Srio.

897 v.Jn.16.

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 3 de 1899.—David Gudiño, E. S. 818—v. Junio 5.

En la solicitud presentada por D. Francisco Riquelme sobre concesión de la primera estaca Sud de la mina de mica denominada "Estrella", S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado, se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Riquelme de nacionalidad chileno, soltero, de profesion minero, vecino de esta ciudad calle Córdoba ante S. S. respetuosamente digo: Que según el Art. 135 del C. de Minería cualquier persona capaz puede adquirir minas en la parte libre de un criadero manifestado por otro el espacio correspondiente á una pertenencia. Usando de esta facultad, solicito una estaca al Sud de la mina de mica denominada "Maravillosa" pedida por el Sr. Abel Pereyra porque en la parte del Sud de dicha mina corre el criadero de misma sustancia, dicha mina se encuentra situada en terrenos fiscales. Por tanto: A S. S. suplico que prévia vista del señor Fiscal General se sirva concederme dicha pertenencia bajo el nombre de "Estrella". Será justicia etc.—Francisco Riquelme.—Presentado hoy seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas una y media p. m. conste—Hoyos.—Al despacho. Salta, Mayo 6 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda Salta, Mayo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está pedida por otra persona la estaca de referencia.—Salta, fecha *ut supra*.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 6 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicación de este pedimento en la forma prescripta por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas.—Salta, Mayo 13 de 1899.—D. M. Torino.—Al despacho.—Mayo 15 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase el registro y publicación de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del C. de Minería.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á sus efectos.—Salta, 17 de Mayo de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 834 v Jn. 5.

En las diligencias seguidas por Marcelino Diaz Gomez, Eufrasio Gerkan y Juan C. Martearena sobre cateo y concesión de la mina de oro denominada "La Descubridora" S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:

"Señor Ministro de Hacienda—Marcelino Diaz Gomez, Eufrasio Gerkan y Juan C. Martearena residentes en esta ciudad, el primero agricultor, el segundo minero y el tercero abogado, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad del primero de los exponentes denominada "Tres Cruces" situada en el Departamento del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte con la línea que divide las provincias de Salta y Jujuy, por el Sud con los herederos de D. [illegible], por el Naciente con las cumbres del Chañi y los señores [illegible] y por el Poniente con los herederos de D. Rafael Gallo, se encuentran vetas de oro, plata, cobre, plomo y otras substancias minerales y deseamos explorar estos minerales suplicamos á S. S. se sirva concedernos el permiso de cateo [illegible] Es lo que A S S. suplicamos por ser justicia.—Marcelino Diaz Gomez, Eufrasio Gerkan, Juan C. Martearena.—Presentado hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas siete y cuarenta y cinco [illegible] conste.—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Dbre. 15 de 1898—Informe el Escribano Solá—Sr. Ministro: Después de prolija revisación del archivo de minas, he encontrado que con fecha Agosto 8 de 1888 se concedió licencia de cateo en el paraje de "Tres Cruces", dentro de los mismos límites indicados en la solicitud que precede á D. Francisco Pagani. Posteriormente en Febrero 27 del 91 se concedió al mismo señor Pagani la mina de oro "La Descubridora", situada en el punto de referencia, habiéndosele concedido prórroga de [illegible] días para la demarcación de la mina. En Junio 12 del mismo 91 se le otorgó nueva prórroga por 135 días para el trabajo de la mina. Es lo que el suscripto Escribano puede informar á S. S. respecto á lo que se solicita.—Salta, Diciembre 31 de 1898—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 17 de 1899—Pase en vista al señor Fiscal General.—Solá—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro: Por lo que resulta del precedente informe del Sr. Escribano de minas, antes de pasar adelante y para evitar inconvenientes, [illegible] Pedro I. López—Al despacho—Salta, Enero 21 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda—Salta, Enero 24 de 1899. Hágase como lo indica el señor Fiscal General—Solá. "Señor Ministro de Hacienda: Marcelino Diaz Gomez, Eufrasio Gerkan y Juan C. Martearena, en la diligencia de cateo, ante S. S. respetuosamente nos presentamos y decimos: [illegible] "Las Tres Cruces" [illegible] "La Descubridora" [illegible] á D. Francisco Pagani, habiéndosele concedido el término de ciento treinta y cinco días para el trabajo de ella con fecha doce de Junio de 1891. Como desde esa fecha hasta hoy no se ha hecho trabajo ninguno en ella, pedimos se declare en despueble dicha mina, y como se ignora la residencia del Sr. Pagani, suplicamos á S. S. se sirva ordenar al señor Secretario lo cite con arreglo al art. 160 del Código de Minería sin perjuicio de que se continúe en adelante las diligencias sobre cateo sobre los terrenos no comprendidos en la referida mina. Es lo que A S. S. suplicamos por ser de justicia. Por mí y por mi socio D. Marcelino Diez Gomez, Juan C. Martearena, Eufrasio Gerkan. Al despacho. Salta, Febrero 16 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 25 de Febrero de 1899. Vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta, Febrero 27 de 1899. Señor Ministro: Supuesto que se ignora el domicilio del señor Pagani, es del caso se haga su citación con estricta sujeción á lo establecido por el art. 160 del Código de Minería. Pedro I. Lopez. Al despacho. Salta, Marzo 2 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Marzo 2 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General" háganse las citaciones con sujeción á lo dispuesto por el art. 160 del Código de minería. Solá.

Lo que se hace saber á los interesados en estas diligencias á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 26 de 1899. *Casiano Hoyos*. E. de G. y H.

887.v.Jn. 16. 10 d.s.1. á t.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villagran, que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte en la ejecución que se le sigue por cobro de Contribución Territorial.

Publíquese durante quince dias el presente. Salta, Mayo 26 de 1899.

892 v.Jn.10 EL RECEPTOR.

En las diligencias seguidas por el sr. Gustavo Alfonso de Marneffe solicitando permiso de exploración y cateo de borato de cal en el Departamento de la Poma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las incersiones siguientes:

"Señor Ministro General de Gobierno: —Gustavo Alfonso de Marneffe, mayor de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad belga, coonstituyendo domicilio en la ciudad de Salta, en el Gran Hotel, plaza 9 de Julio, respetuosamente á V. E. digo: Que vengo á solicitar de vuestra rectitud se sirva concederme el permiso exclusivo para explorar y catear minas de borato de cal, en el campo salado de las salinas Grandes, en el Departamento de la Poma. El terreno es de propiedad de D. Fermin Grande de Salta, y no está cultivado, labrado ni cercado; y la presente solicitud estando presentada á V. E. al nombre del señor Jean Josse Francois De Visscher, padre, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en Bruselas (Bélgica), las concesiones de cuatro unidades de medida de quinientas hectáreas cada una. Estas unidades serán limitadas al Este por los límites de la solicitud para explorar y catear presentada hoy al nombre del Sr. Thomás Leblanc, al Norte por las Salinas Grandes, al Sud por el camino arenoso rodeando al dicho campo salado y al Este por el meridiano. Por tanto á V. E. suplico que habiendo presentado en forma, se sirva ordenar las correspondientes publicación y notificación: Será justicia—Salta, Abril 17 de 1899—G. de Marneffe.—Al despacho.—Salta, Abril 17 de 1899, horas tres p. m. conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 17 de 1899—Informe el Escribano—Ugarriza—Señor Ministro: No aparecen pedidas por otras personas las pertenencias de borato que se indican, ni se ha solicitado cateo—Salta, Abril 18 de 1899—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 19 de 1899—Pase al Fiscal General—Ugarriza—Señor Ministro: la presente solicitud de cateo llena los extremos exijidos por los arts. 23 y 120 del Código de Minería: en consecuencia corresponde que V. S. ordene al Actuario que anote este pedimento en el registro respectivo, que se notifique al dueño del suelo Sr. Fermin Grande y se mande publicar el presente pedimento por el término de veinte días. Las cuatro unidades que se solicitan son las que corresponden por tratarse de terrenos que no están cultivados, labrados ó cercados como lo dice el art. 27 del Código de Minas.—Salta, Mayo 17 de 1899—D. M. Torino—Al despacho Salta Mayo 17 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 17 de 1899—Hágase como lo aconseja el Fiscal General—Solá». Lo que se hace saber á los que se crean interesados en este pedimento.—Salta, Mayo 24 de 1899.—*Casiano Hoyos*, E. de G. y de H. 886.v. Jn. 16.

En las diligencias seguidas por el Sr. Gustavo Alfonso de Marneffe solicitando permiso de cateo y exploración de las minas de borato de cal situadas en el Departamento de la Poma S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:

Señor Ministro General de Gobierno—Gustavo Alfonso de Marneffe, mayor de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad belga, constituyendo domicilio en la ciudad de Salta, en el Gran Hotel, plaza 9 de Julio, respetuosamente á V. E. digo: Que vengo á solicitar de vuestra rectitud se sirva concederme el permiso exclusivo para explorar y catear minas de borato de cal, en el Departamento de la Poma, en el campo salado de las salinas Grandes—El terreno es de propiedad de D. Fermin Grande, de Salta, y no está cultivado ni labrado ni cercado, y la presente solicitud estando presentada á V. E. al nombre del Sr. Jean Josse René Devisscher hijo, casado, mayor de edad, ingeniero, domiciliado en Bruselas (Bélgica), la concesión es de cuatro unidades de medida de quinientas hectáreas cada una—Estas unidades se medirán tomando como límites al Este los límites Oeste de la solicitud para explorar y catear presentada hoy al nombre del Sr. Jean Josse Francois de Visscher, padre, al Norte por las Salinas Grandes, al Sud por el campo arenoso rodeando al dicho campo salado y al Este por el meridiano.—Por tanto á V. E. suplico que habiendo presentádose en forma, se sirva ordenar las correspondientes publicación y notificaciones será justicia.—Salta, Abril 17 de 1899—G. de Marneffe—Al despacho—Salta, Abril 17 de 1899—horas 3 p. m.: doy fé Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 17 de 1899—Informe el Escribano—Ugarriza—Señor Ministro: en los rumbos y lugares que expresa el solicitante no están pedidas pertenencias de borato ni cateo—Salta, Abril 18 de 1899—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 19 de 1899—Pase al Fiscal General—Ugarriza—Señor Ministro: Como la presente solicitud de cateo llena los extremos exijidos por los arts. 23 y 120 del Código de Minas; en consecuencia corresponde que V. E. ordene al actuario que anote este pedimento en el registro respectivo, que se notifique al dueño del suelo señor Fermin Grande y se mande publicar el presente pedimento por el término de veinte días. Las cuatro unidades que se solicitan son las que corresponden por tratarse de terrenos que no están cultivados, labrados ó cercados como lo dice el art. 27 del Código de Minas—Salta, 17 de Mayo de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Mayo 17 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 17 de 1899—Hágase como lo aconseja el Fiscal General—Solá.

Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento.

Salta, Mayo 24 de 1899.
Casiano Hoyos.
E. de G. y de H.

885.v.Junio 16.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañarás y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio 816—v. Junio 5.

AVISOS PERMANENTES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

127P.

Droguería Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cia.
Sucesores de Adolfo Müller y Aliberti
156 PIEDAD 170 – BUENOS AIRES

Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene, Schering, Erba, etc. Perfumería Lubin, Roger-Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia**. Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano**, Extracto de quinas del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secreción láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.

250.Ind.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesdon, Newyork".

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............. id	A. M. 10 15	Mártes, Juéves, Sábado
Tucumán............ id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............. llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4 10	
Salta.................llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	PASAGEROS
Salta. ....sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.......... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba............ llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fé...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.		P. M.	
Jujuy.................sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V.......... "			V	
Palpalá.............. "	7.15		2.03	
Perico............... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca......... "	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4 00	

REGRESOS

Estación	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Mártes, Juéves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......... "	10 55		5.08	
Perico .... "	11.43		5.50	
Palpalá............. "	12.30		6 30	
Rio Blanco........... "	V		V	
Jujuy...............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta.....................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro................ "	8.45	
Campo Santo............ "	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............ "	5.10	
Mojotoro................ "	6.10	
Salta...................llega	7.00	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta....................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado.................id.	V	V	
Cerrilos.................id.	8.05	4.10	
La Merced............... "	8.25	4.30	
Zuviria..................llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado.............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar